

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

45**ANCHUELO**

OFERTAS DE EMPLEO

Mediante resolución de Alcaldía-Presidencia número 58, de 21 de junio de 2022, se aprobaron los listados provisionales de admitidos y excluidos, relativos al proceso de selección por turno libre en régimen de personal funcionario y laboral, mediante el sistema de concurso-oposición de una plaza de funcionario de “Técnico Medio de Gestión”, de una plaza laboral de “Limpiador/a Jornada Parcial” y una plaza laboral de “Monitor/a de Comedor Escolar Jornada Parcial”, llevada a cabo en este Ayuntamiento, correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2022.

Las relaciones provisionales de admitidos y excluidos están expuestas íntegramente en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Anchuelo y en la sede electrónica del mismo.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, a los efectos de que durante el plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, los aspirantes puedan formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión.

En Anchuelo, a 21 de junio de 2022.—El alcalde-presidente, Javier Doncel Fernández.

(02/12.967/22)

